



EXP-UNC: 0030840/2019

Córdoba,

30 JUL 2019

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Mara Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el cambio de impresora que es utilizada en la Secretaría mencionada;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket factura B-0002-00036025, emitido por el proveedor **DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL CUIT 30-70973193-5**, por la suma total de \$16900.00 (Pesos Dieciséis Mil Novecientos con 00/100), por la compra de una impresora para la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2019, por el HCD.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

1478

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC